



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DELICIA PROSECRETARIO CIENCIA Y TECNOLOGIA

VISTO:

La RD 2025-1364-UNC-E-DEC#FL que designa al Prof. DARIO DANIEL DELICIA (Leg. Univ. N° 45026) Prosecretario de Ciencia y Tecnología de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Delicia por RD 2024-2076-E-UNC-DEC#FL fue designado interino por el procedimiento reglado por las RHCS 2019-133-E-UNC-REC y 2021-446-E-UNC-REC en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las asignaturas Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo, Sección Español, y Análisis del Lenguaje en Uso en Argentina, Sección Español,

Que es intención del docente continuar ejerciendo dicho cargo mientras dure su período al frente de la Prosecretaría,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la RD 2025-1364-UNC-E-DEC#FL.

Art. 2°.- Disponer que a los fines de atender la designación de Prosecretario de Ciencia y Tecnología de esta Facultad del Prof. DARIO DANIEL DELICIA (Leg. Univ. N° 45026) las mismas sean retribuidas en su cargo interino de Profesor Titular D.E. (101), abonando por asignación complementaria las funciones inherentes a la Prosecretaria de Ciencia y Tecnología la que será soportada con fondos propios sin afectar el presupuesto universitario hasta tanto se produzca la consolidación de su cargo docente.

Art. 3°.- Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-